

CÓRDOBA, 22 JUN 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0008970/2018 en el que se tramita el pedido de licencia de la Prof. Tatiana Rodríguez Castagno, Legajo 41.832 como Docente-Tutora en las asignaturas Redacción Periodística de la Tecnicatura a Distancia en Periodismo Deportivo; Redacción Periodística, Realización en Radio y TV y Lenguaje y Redacción en Radio y TV en la Tecnicatura a Distancia en Producción y Realización en Medios desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que las prescripciones de los Arts. 31 y 49 apartado II a) del CCT Docente Local Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1222/14 resultan aplicables en el sub lite.

Que las asignaturas pertenecientes a las carreras a distancia en las que solicita licencia la Prof. Rodríguez Castagno no tiene asignado un cargo de revista sino que las dictaba por carga anexa de sus cargos remunerados.

Que en cuanto a dictar por carga anexa la asignatura Periodismo de Opinión en la Tecnicatura en Periodismo Deportivo, ya fue acogido favorablemente por Resolución 418/2018 de este Decanato.

Que en virtud de lo dispuesto por la Resolución 711/2016 del H. Consejo Superior, esta autoridad resulta competente para el dictado de la presente.

Por ello,

**LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Conceder licencia a la Prof. Tatiana Rodríguez Castagno, Legajo 41.832, como Docente-Tutora en las asignaturas Redacción Periodística de la Tecnicatura a Distancia en Periodismo Deportivo; Redacción Periodística, Realización en Radio y TV y Lenguaje y Redacción

en Radio y TV en la Tecnicatura a Distancia en Producción y Realización en Medios desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, las cuales dictaba por carga anexa.

ARTÍCULO 2: Protocolícese. Notifíquese. Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área de Educación a Distancia y Carreras Cortas de la FCC. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°

 514


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana Interina
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba